

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsalng@unsa.edu.ar

Salta, 30 de Mayo de 2008

375/08

Expte. N° 14.103/08

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales el Ing. Felipe Guillermo Biella solicita ayuda económica para realizar la Carrera de Postgrado de "Maestría en Administración de Negocios" en la Universidad Católica de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que la carrera está acreditada por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria por resolución n° 962/99 y tiene una duración de dos (2) años, siendo el costo total de \$ 9.950= (Pesos Nueve Mil Novecientos Cincuenta) (inscripción \$ 350= y veinte (20) cuotas de \$ 480=), ese último importe por estar el Ing. Felipe Guillermo Biella matriculado en el Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesiones Afines (COPAIPA);

Que el pedido tiene la anuencia de la Escuela de Ingeniería Civil y de la Comisión de Asuntos Académicos;

Que la Comisión de Hacienda ha elaborado un sistema para el análisis de los pedidos efectuados por el Fondo de Capacitación Docente, a partir de las solicitudes recibidas hasta el 30 de abril del corriente año, de acuerdo a la convocatoria oportunamente realizada;

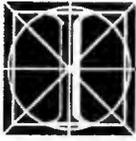
Que en base a ese estudio, sugiere que para el presente pedido, otorgar una ayuda económica de \$2.095= (Pesos Dos Mil Noventa y Cinco) por todo concepto, para solventar los gastos de cursado de la carrera en este Período Lectivo 2008.

Que la Comisión de Hacienda mediante Despacho n° 17/08 aconseja:

1. Solicitar al Consejo Superior asignar al Ing. Felipe Guillermo Biella, la suma de \$2.095= (Pesos Dos Mil Noventa y Cinco) del Fondo de Capacitación Docente, para el cursado durante el corriente año de la Carrera de Postgrado "Maestría en Administración de Negocios", que dicta la Universidad Católica de Salta.
2. Establecer que el docente presente un informe de avance de la carrera con la certificación correspondiente, en diciembre de 2008.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

375/08

Expte. N° 14.103/08

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 21 de mayo de 2008))

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Solicitar al Consejo Superior, asignar al Ing. Felipe Guillermo BIELLA, Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva de esta Facultad, la suma total de \$ 2.095= (Pesos DOS MIL NOVENTA Y CINCO), a través del FONDO DE CAPACITACION DOCENTE para solventar el cursado en el presente año de la Carrera de Postgrado "Maestría en Administración de Negocios", que dicta la Universidad Católica de Salta.

ARTICULO 2°.- Imputar la suma de \$ 2.095= (Pesos DOS MIL NOVENTA Y CINCO) Inciso 3.8.3: DERECHOS Y TASAS, del monto asignado para el Fondo de Capacitación Docente de esta Facultad para el corriente ejercicio.

ARTICULO 3°.- Establecer que el Ing. Felipe Guillermo BIELLA deberá presentar un informe de avance de la carrera con las certificaciones correspondientes en el mes de diciembre de 2008.

ARTICULO 4°.- Comuníquese a la Secretaría del Consejo Superior, a la Escuela de Ingeniería Civil y al Ing. Felipe Guillermo BIELLA para su toma de razón y demás efectos.


FJCH


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA